

# ¿Carisma o tradición?: El liderazgo político en los procesos de legitimación de los regímenes revolucionarios cubano y nicaragüense

Javier de Diego Romero  
Universidad Autónoma de Madrid

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se plantea, en primer término, llevar a cabo una reflexión teórica acerca de la *legitimidad política* como objeto de estudio sociohistórico. A este respecto, la contribución de Max Weber, en tanto que supone un hito decisivo en la conceptualización de la legitimidad como componente esencial en las relaciones entre gobernantes y gobernados, ocupará un lugar sobresaliente en la discusión propuesta a lo largo del texto. A su vez, estas páginas sugieren como problema empírico el estudio de los procesos de legitimación política acontecidos en dos regímenes revolucionarios latinoamericanos: el cubano y el nicaragüense. Puesto que las revoluciones, según ha subrayado José Álvarez Junco, constituyen fenómenos políticos límite que cuestionan y refundamentan el poder,<sup>1</sup> podrá convenirse en el interés que estos dos regímenes presentan para un análisis centrado en la *legitimidad* como cuestión teórica.

Conviene en primer término delinear cuando menos de manera sumaria el contenido de los tres *tipos ideales* de legitimidad política según son expuestos en la obra de Weber. La *dominación racional-legal*, en primer lugar, descansa en la creencia en la validez de las ordenaciones legales estatuidas y de los derechos de mando de aquellos que, de acuerdo con dicha

<sup>1</sup> Álvarez Junco, J.: “Las revoluciones y los fenómenos políticos de masas en la Historia Contemporánea”, en Álvarez Junco, J. (comp.): *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, Madrid, 1987, pág. 7.



legalidad, están llamados a ejercer la autoridad; tanto el “soberano legal” como los miembros de la comunidad política obedecen en realidad al *derecho*, al orden impersonal racionalmente establecido. La *dominación tradicional*, por su parte, estaría fundamentada en la creencia en “la santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos”, “desde tiempo inmemorial” y en la legitimidad de quienes, en virtud de la tradición, sean designados para ejercer el poder público. Finalmente, la *dominación carismática*, de naturaleza específicamente extracotidiana, descansa en la absoluta entrega emocional a la santidad, el heroísmo o el carácter ejemplar de una persona —considerado como jefe, caudillo, guía o líder— y a las ordenaciones por ella definidas.<sup>2</sup>

La tipología weberiana ha sido discutida y corregida desde diversas perspectivas; a efectos de nuestro estudio de los procesos de legitimación en Cuba y Nicaragua, procede incidir en las relativas al problema de la *autoridad carismática*. La fuente de legitimidad en este tipo de dominación reside, en último término, en las especiales cualidades del líder individual. En efecto, Weber define el “carisma” como “la cualidad, que pasa por extraordinaria..., de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas —o por lo menos específicamente extracotidianas y no asequibles a cualquier otro—, o como enviados del dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como *jefe*, caudillo, guía o líder”;<sup>3</sup> se trata, por tanto, de rasgos definitorios de *personalidades extraordinarias*. Para Weber, las palabras de Jesucristo (“está escrito... pero en verdad os digo”) constituyen el verdadero núcleo de la relación carismática entre el líder y sus adeptos; de este modo, lo relevante no es el contenido del mensaje del líder, sino el hecho de que es *él* quien lo revela. Esta concepción, como subraya David Beetham, puede desembocar fácilmente en infructuosas discusiones acerca de cuáles son los particulares líderes políticos de los que es posible afirmar que poseen *carisma*.<sup>4</sup> Ello se traduce, a su vez, en una visión del fenómeno del liderazgo que asignaría una escasa significación a los específicos sistemas de valores y creencias de los que el sujeto carismático es exponente.

De este modo, la excesiva atención depositada en la personalidad y atributos del líder puede oscurecer la presencia del contexto normativo y de

2 Weber, M.: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, 1969, págs. 173-197.

3 *Ibidem*, pág. 193. Cursivas en el original.

4 Beetham, D.: *The Legitimation of Power*, London, 1991, pág. 156.



creencias que éste, en último término, asume y reinterpreta. Pero, por otro lado, la propia naturaleza *revolucionaria* asignada por Weber al concepto de “carisma” plantea una dimensión adicional del problema del liderazgo carismático. En efecto, el carisma puede traducirse en “una variación de la dirección de la conciencia y de la acción, con reorientación completa de todas las actitudes frente a las formas de vida anteriores o frente al “mundo” en general”.<sup>5</sup> En el marco de la preocupación última que orienta la reflexión sociológica weberiana —la amenaza que para la libertad individual supone una sociedad crecientemente administrada y burocratizada—, el carisma permite sustraer, en alguna medida, a la sociedad del proceso de osificación y estancamiento al que se ve sometida. Mediante su capacidad única para definir valores novedosos, el líder carismático representa, en definitiva, la única fuerza capacitada para combatir a la *jaula de hierro*.<sup>6</sup> Así, como ha subrayado Lindholm, “el más sofisticado y desencantado de los pensadores racionales cayó presa, en última instancia,...de una desesperada adoración del héroe carismático”.<sup>7</sup>

A efectos de la realización de un estudio empírico, sin embargo, el análisis de Weber puede hacernos olvidar las constricciones sociohistóricas que, ineludiblemente, actúan sobre el individuo carismático. Respecto a los valores que éste sitúa sobre la mesa, no todo es pensable y conceptualizable en un contexto normativo determinado; antes al contrario, existen forzosamente unos límites a esa aparentemente desbordada creatividad que Weber asigna al líder carismático en virtud de sus cualidades extracotidianas. En definitiva, éste es también, pese a los específicos atributos que le sean asignados, un sujeto histórica y culturalmente construido.

Sin embargo, ni la previamente señalada ampliación del ámbito de estudio del líder a los valores que éste explicita y moviliza, por un lado, ni la contextualización del sujeto carismático y de sus creencias, por otro, pretenden en modo alguno, desde nuestro punto de vista, obliterar al individuo en el análisis de los fenómenos de liderazgo. No se trata, por ejemplo, de acudir al extremo opuesto entre los clásicos de la teoría social, Emile Durkheim, para poner en primer plano a la comunidad suprapersonal y tra-

5 Weber, *Economía y sociedad*, págs. 196-197.

6 A este respecto, véase Mommsem, W.J.: *The age of bureaucracy. Perspectives on the Political Sociology of Max Weber*, Oxford, 1974, págs. 93-94.

7 Lindholm, Ch: *Carisma. Análisis del fenómeno carismático y su relación con la conducta humana y los cambios sociales*, Barcelona, 1997, pág. 48. Sobre la exaltación del caudillo como culminación de la teoría política weberiana, puede consultarse también Sotelo, I.: “La idea del Estado en Max Weber”, *Arbor*, 539-540, Madrid, 1990, pág. 47.



tar al individuo adorado por sus seguidores únicamente como encarnación de las creencias colectivas. Lo que los apuntes críticos aquí esbozados sostienen es la conveniencia de adoptar una perspectiva acaso más equilibrada acerca del estudio del liderazgo político, en la que el héroe cultural creativo weberiano pueda ser desmitificado, pero sin reducir tampoco su significación a la de encarnar adecuadamente lo que es sagrado en la vida grupal.<sup>8</sup> El objetivo de los dos apartados que siguen es, en este sentido, pensar el problema del liderazgo carismático a partir del utillaje conceptual proporcionado por Weber y de las valoraciones que a este respecto han sido formuladas en las páginas precedentes.

## CUBA

El proceso de legitimación del régimen revolucionario establecido en Cuba el 1 de enero de 1959 posee sin duda una singular complejidad; su comprensión exige tomar en consideración diversos factores interconectados e irreductibles a un único patrón. El presente estudio propone abordar el análisis de todos ellos de manera sintética. Nuestra exposición, por lo demás, se ciñe cronológicamente al período comprendido entre 1959 —huida de Batista y acceso al poder de las fuerzas rebeldes lideradas por Fidel Castro— y 1970 —cambio de rumbo impulsado por el gobierno revolucionario tras el fracaso de la *política radical*.

Varias serán, por tanto, las cuestiones tratadas a continuación. En primer lugar, el castrismo es aquí considerado como un *patriotismo populista*; en este sentido, es posible sostener que el régimen revolucionario constituyó una actualización de los valores fundacionales que informaron la originaria lucha por la independencia en Cuba. El estudio de la reconstrucción discursiva de la *nación cubana* y de la identificación del nuevo régimen con la tradición martiana posibilita la comprensión de valores, símbolos y mitos de gran relevancia movilizados por el Estado, los cuales fundamentaron en gran medida la legitimidad de los nuevos gobernantes. A su vez, el propio liderazgo ejercido por Castro como *caudillo socialista* supuso una poderosa fuente de legitimidad para el nuevo Estado. Por otro lado, no puede omitirse el carácter de *régimen de movilización* que, con

<sup>8</sup> Un penetrante análisis de las distintas perspectivas de análisis del *fenómeno carismático*, en Lindholm, *Carisma*, cit. Sobre la dominación carismática en Weber continúa siendo imprescindible la lectura de Bendix, R.: *Max Weber*, Buenos Aires, 1979, págs. 285-312.



mayor o menor intensidad, poseyó el castrismo desde 1959. Todas estas variables permitirán, en definitiva, comprender la naturaleza de las pretensiones de legitimidad del Estado revolucionario que emergió tras la derrota de Batista; asimismo, es mediante su imbricación que pueden trazarse los contornos del fenómeno del liderazgo carismático en la revolución cubana.

El nacionalismo radical cubano, alimentado por la tradición decimonónica de las luchas contra España, se oponía de manera virulenta a cualquier forma de tutela norteamericana sobre la isla. En efecto, a los ojos de los adalides de esta corriente ideológica, la dependencia de los Estados Unidos frustraba las aspiraciones y los sueños que conformaron originariamente la causa de los rebeldes de 1868 y, más adelante, de José Martí y el Partido Revolucionario Cubano. En este sentido, la colonización de Cuba por el capital norteamericano confirmaba las sombrías previsiones de Martí: Estados Unidos había reemplazado a España como nuevo poder colonial en América Latina. Cualquier política orientada al desarrollo económico había de enfrentarse tanto con el yugo del monocultivo azucarero como con la alargada *sombra del águila* bajo cuya supervisión se había llevado a cabo la separación de España.<sup>9</sup>

Los orígenes de la revolución cubana deben situarse, de este modo, tanto en las guerras de independencia contra España como en el desencanto que para los nacionalistas cubanos representaba la mediatización de la soberanía de la nueva República por parte de Estados Unidos. La tradición de pensamiento nacionalista radical, y no el marxismo-leninismo, es la fuente principal de ideas de la que bebe el castrismo. Es en el marco normativo del radicalismo nacional-populista donde se revela poderosamente el significado de la frase pronunciada por Castro al entrar en Santiago de Cuba el 1 de enero de 1959 (“¡Esta vez sí que es la Revolución!”).<sup>10</sup>

A la hora de abordar el análisis de la conformación del discurso nacional-populista del castrismo, es preciso subrayar en primer término la persistencia del apoyo norteamericano a la dictadura de Fulgencio Batista. En realidad, el gobierno norteamericano únicamente comenzó a separarse de

9 Sobre el nacionalismo radical cubano, véase Liss, S.B.: *The Roots of Revolution: Radical Thought in Cuba*, Lincoln-Nebraska, 1987. El fenómeno de la *invención de la tradición* ha sido analizado con acierto para el caso de Cuba en el estudio sobre Martí elaborado por Rojas, I: *José Martí: la invención de Cuba*, Madrid, 2000. Sobre Martí, véase también Kirk, J.M.: *José Martí: Mentor of the Cuban Nation*, Tampa-Florida, 1983.

10 Citado en Pérez-Stable, M.: *La revolución cubana. Orígenes, desarrollo y legado*, Madrid, 1998, pág. 21.



Batista a la altura del verano de 1957. La medida más significativa en este sentido fue el embargo de armas decretado a comienzos de 1958, si bien que Estados Unidos se abstendría, en último término, de alentar a la oposición al régimen. En cualquier caso, el régimen político establecido en 1952 proporcionaba un referente contextual propicio para la actualización del ideario nacionalista radical.

El principio nacional, recurrente en el lenguaje político castrista, mostró a su vez una notable flexibilidad a la hora de adaptarse a coyunturas políticas de naturaleza bien diversa. De este modo, la remisión a la *nación* como fuente de legitimidad se situó, durante la década de 1950, en el marco genérico de un discurso político cívico-constitucional alejado de cualquier suerte de radicalismo;<sup>11</sup> la consigna unificadora de los diversos núcleos opositores liderados por Castro y el Movimiento 26 de Julio fue, en este sentido, la restauración de la Constitución de 1940.<sup>12</sup> El programa contenido en el famoso documento *La Historia me absolverá*, elaborado por Castro durante su estancia en prisión tras el fracaso del ataque al Cuartel Moncada y, en realidad, *acta fundacional* del castrismo, proclama, en el ámbito político, la necesidad de restablecer el orden constitucional y los gobiernos popularmente electos, mientras que la reforma agraria constituye el eje articulador de las demandas de índole económica. Similar naturaleza presentan los restantes manifiestos y programas emitidos a lo largo de la dictadura de Batista. El “Primer Manifiesto del Movimiento 26 de Julio al Pueblo de Cuba” apelaba a todos los cubanos que desearan “restaurar la democracia política e implantar la justicia social”; todas las reformas, por lo demás, debían fundarse en el espíritu y la letra de “nuestra avanzada” Constitución de 1940. Castro asume su último compromiso político relevante en el denominado *pacto de unidad* del 20 de julio de 1958, donde se define como fin último de la insurrección armada la elección de un gobierno mediante “procedimientos plenamente constitucionales y democráticos”; la exposición de un programa mínimo de gobierno garantizando “el castigo de los culpables, los derechos de los trabajadores, orden, paz, liber-

11 La consideración del discurso castrista como “moderado” está plenamente contextualizada; en este sentido, la tradición política en la que se inserta el Movimiento 26 de Julio era concebida como externa y opuesta a alternativas de izquierda de naturaleza específicamente comunista también presentes en las décadas de 1940 y 1950.

12 La Constitución de 1940, abolida por Batista tras el golpe de Estado de 1952, puso fin a los conflictos revolucionarios de la década de 1930. Además de reconocer un número significativo de libertades civiles y derechos sociales, la nueva Carta Magna posibilitó la restauración de la democracia representativa.



tad, el cumplimiento de los pactos internacionales y el progreso económico, social e institucional del pueblo cubano” persiste en un tono análogo.<sup>13</sup>

El creciente constitucionalismo y la “moderación” del discurso político castrista han sido a menudo entendidos en la literatura sobre la revolución cubana como “causas” del triunfo de los insurrectos.<sup>14</sup> No obstante, lo que interesa a estas páginas del período previo al momento revolucionario es constatar, en primer lugar, la diversidad de las fuentes de legitimidad política a las que originariamente apela el castrismo y, en segundo lugar, la especificidad de la década de 1950 en relación a la configuración del Estado revolucionario que tendrá lugar a partir de 1959. Respecto a la primera cuestión, la *nación* convivió en el discurso con otros principios políticos sustantivos definidos con vaguedad, como la *democracia* o la *justicia social*, que vinieron a configurar en toda su complejidad el imaginario cultural de la oposición castrista a la dictadura. Una vez derrocado Batista, sin embargo, el nivel de exclusividad alcanzado por la *nación* y el *pueblo* de Cuba como fundamentos de la legitimidad del Estado fue indudablemente mayor; en torno a ambos sujetos colectivos trazarían los nuevos gobernantes un universo político en el cual prevaleció la conciencia del insoslayable conflicto con Estados Unidos.

En efecto, el gobierno de Castro abandonó desde un primer momento cualquier pretensión de legitimidad democrática en el sentido arriba apuntado; lejos de tratar de restablecer los parámetros de participación política de la década de 1940 desprovistos de su ropaje corrupto, la autoridad revolucionaria identificaría en adelante la *democracia representativa* con la *politiquería*, es decir, con la larga tradición de socavación de la “voluntad popular” institucionalizada en la administración y la política cubanas.<sup>15</sup> El *pueblo*, concebido como sujeto puro, digno y heroico, y el ideal de una *Cuba libre* se erigen, de este modo, en verdaderos referentes discursivos legitimadores del poder.

13 Las citas de los textos de Castro, en Draper, T.: *Castroism. Theory and practice*, London, 1965, págs. 9-16. Véase también la selección de textos recogida en Lamas González, A. y G. López Suárez: *Antecedentes históricos de la revolución socialista de Cuba*, La Habana, 1987. Sobre la década prerrevolucionaria en general, véase, entre otros, Bonachea, R.L. y M. San Martín: *The Cuban Insurrection: 1952-1959*, New Brunswick, 1974.

14 El ejemplo paradigmático de este tipo de explicación causal puede encontrarse en la obra de Wickham-Crowley, T.P.: *Guerrillas & Revolution in Latin America. A Comparative Study of Insurgents and Regimes since 1956*, New Jersey, 1992. Respecto a la “moderación” de la oposición castrista, véase págs. 174-178.

15 Sobre el rechazo posrevolucionario a la *politiquería*, véase Pérez-Stable, *La revolución cubana*, págs. 111-112.



Materializada la ruptura radical con Estados Unidos tras la frustrada tentativa de invasión de la isla orquestada por el gobierno de John F. Kennedy en abril de 1961, el nacionalismo cubano podía articular con precisión la definición del ente externo que, percibido como enemigo político, vendría a oponerse a las aspiraciones del sujeto colectivo protagonista del proceso revolucionario: el *pueblo* o, puesto de otra manera, la *nación* cubana.<sup>16</sup> Un posible modo de abordar la naturaleza de ambas fuentes de legitimidad en el período que nos ocupa pasa por fijar la atención en los mítines castristas y, concretamente, en el discurso político en ellos emitido. Los actos políticos masivos pueden entenderse, en este sentido, como rituales que actualizan el sentimiento de colectividad, en los cuales los elementos identitarios de los seguidores y del líder son movilizados y reordenados; se trata, en definitiva, de verdaderos *eventos discursivos*, cuya relevancia en la construcción de las identidades colectivas no puede ser omitida.<sup>17</sup> Es en este marco conceptual donde se sitúa el análisis de algunos discursos de Castro especialmente significativos que presentamos a continuación.

El exponente más significativo de la construcción cultural de la *nación cubana* lo hallamos en el discurso emitido por Castro el 10 de octubre de 1968 en la Demajagua.<sup>18</sup> En primer lugar, Castro proporciona en este acto, celebrado con motivo de la conmemoración de la rebelión contra España liderada inicialmente por Carlos Manuel de Céspedes, una verdadera *recreación de la identidad comunitaria*. Lo que se plantea, en primer término, es un *retorno a los orígenes*:

*Hace cien años no existía esa conciencia, hace cien años no existía un pueblo con pleno sentido de un interés común y de un destino común... Se sabe que en la mente de los libertadores de América Latina se albergó también la idea de enviar a Cuba un ejército a liberarnos. Pero ciertamente aquí todavía no había una nación que liberar, sencillamente porque no había nación, no había un pueblo que liberar porque no existía pueblo con la conciencia de la necesidad de esa libertad.*<sup>19</sup>

16 Como podrá comprobarse más adelante, ambos conceptos son manejados con notable ambigüedad y flexibilidad en el discurso castrista.

17 De La Torre, C.: "Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos", en Álvarez Junco, J. y T. González Leandri: *El populismo en España y en América Latina*, Madrid, 1994, pág. 51. Véase también la conceptualización de los rituales políticos como "tácticas de legitimidad" expuesta en Barker, R.: *Political legitimacy and the State*, Oxford, 1990, págs. 145-148.

18 Manejamos aquí la edición de este discurso recogida en Castro, Fidel: *Discursos*, La Habana, 1976, págs. 59-99.

19 *Ibidem*, págs. 64-65.





Interesa en este punto atender a la naturaleza del concepto de *nación* según es entendido por Castro. Son el “interés común” y el “destino común” los elementos constitutivos de la comunidad nacional; la mera confluencia de intereses atomizados no es considerada en absoluto en esta definición, puesto que el sujeto que se maneja en el discurso es únicamente *colectivo*. La nación que imagina Castro no posee los atributos del tipo *voluntarista* según ha sido conceptualizado por los analistas del nacionalismo. No es la libre voluntad de los individuos la que configura la nación; antes al contrario, ésta es, en último término, un dato ineludible que posee una *esencia*, unos fines que le son propios.<sup>20</sup>

El rasgo que puede aislarse como definitorio del sujeto colectivo es subrayado en el discurso de Castro con contundencia: lo que configuró históricamente a la nación cubana y, a su vez, lo que continúa determinando su desenvolvimiento presente, es la *lucha por la libertad*. La primera manifestación de este fenómeno tendría lugar en el levantamiento de 1868; por ello, es posible concluir que “a partir de ese momento, por primera vez, se empezó a crear el concepto y la conciencia de la nacionalidad, y comenzó a utilizarse por primera vez el calificativo de cubano para comprender a todos los que levantados en armas luchaban contra la colonia española”.<sup>21</sup> Se trata, en definitiva, de la poderosa imagen del *momento fundacional*. Pero, en todo caso, la nación cubana no queda constituida en el mero acto insurreccional; lo que se inicia en 1868, de acuerdo con el análisis de Castro, es un proceso de *toma de conciencia*, de formación de la comunidad nacional mediante el aprendizaje de su propio destino. A lo largo de su discurso, Castro encuentra en la historia diversas figuras emblemáticas en la forja de la nación; el mencionado Céspedes, pero también Antonio Maceo y, sobre todo, José Martí, se erigen, de este modo, en auténticos mitos nacionales cuya herencia es reclamada por el gobierno revolucionario. La figura de éste último es ensalzada con singular vehemencia. La obra de Martí constituye, a todos los niveles, “uno de los más ricos tesoros políticos” para los cubanos, como no podía ser de otra manera tratándose del “Apóstol de nuestra independencia”.<sup>22</sup> Más

20 El lector encontrará sugerentes reflexiones acerca del significado del concepto esencialista de *nación* en los procesos de legitimación política en Bellah, R.N.: “Legitimation Processes in Politics and Religion”, *Current Sociology*, 35, 1987.

21 Castro, *Discursos*, pág. 69.

22 *Ibidem*, págs. 73-74. La prensa cubana recogía a menudo textos laudatorios sobre Martí y otros personajes míticos de la tradición independentista. Véase *Granma*: 11 de septiembre de 1966. “El ejemplo de Martí”; 23 de abril de 1967. “José Martí”; o 10 de noviembre de 1968. “Historia de la penetración y control de la economía cubana por el imperialismo yankee”. En todo caso, los ejemplos podrían multiplicarse.



adelante se incidirá en esta recuperación del legado independentista cubano efectuada por el castrismo. Lo relevante en este punto de nuestro análisis es subrayar la vinculación directa establecida por Castro entre la mítica lucha que entablaron los héroes de la independencia y la revolución por él liderada. El siguiente texto resulta significativo a este respecto:

*De estos cien años, durante noventa años la revolución no había podido abarcar todo el país, la revolución no había podido tomar el poder...la revolución no había podido echar a andar el país. Y no es que no hubiese podido porque los revolucionarios de entonces fuesen menos capaces que los de hoy -¡no, de ninguna forma!- sino porque los revolucionarios de hoy tuvieron el privilegio de recoger los frutos de las luchas duras y amargas de los revolucionarios de ayer. Porque los revolucionarios de hoy encontramos un camino preparado, una nación formada, un pueblo con conciencia ya de su comunidad de intereses;...un pueblo con una tradición de lucha, de rebeldía, de heroísmo.*<sup>23</sup>

Ésta es, en definitiva, la representación de la nación proyectada por Castro. Puestas así las cosas, es posible asignar un espacio significativo al tipo weberiano de *dominación tradicional* en nuestro análisis de los procesos de legitimación en la Cuba revolucionaria. El concepto remite, según se subrayó más arriba, a la creencia establecida en la santidad de tradiciones inmemoriales como fundamento de la dominación política. Mediante la apelación a la secular historia del nacionalismo radical, el castrismo basa sus pretensiones de legitimidad en su condición de portador de valores que *siempre han estado ahí*, puesto que se remontan al origen mismo del pueblo cubano. De este modo, la tradición imaginada se incorpora a las fuentes de legitimidad del gobierno revolucionario.

Los conceptos *nación* y *pueblo* han sido manejados hasta ahora indistintamente en nuestro análisis; no obstante, es posible establecer una significativa matización a este respecto. En el discurso castrista, *pueblo* posee dos acepciones. En primer lugar, se entiende, en efecto, como equivalente a *nación*; éste el sentido en el que se ha incidido previamente. Pero *pueblo* puede referirse también a “los humildes”, “los desheredados”, “los pobres”, etc. La revolución cubana, subraya Castro, es “la Revolución socialista y democrática de los humildes, con los humildes y para los humildes”, aquellos cuyas manos “creadoras” se hallan “endurecidas por el

<sup>23</sup> Castro, *Discursos*, pág. 88. El editorial de *Granma* del 20 de octubre de 1968 rezaba: “¡Nosotros habríamos sido como ellos entonces, y ellos habrían sido como nosotros hoy!”.



trabajo”;<sup>24</sup> de las filas de los humildes emergen también Antonio Maceo y otros sujetos legendarios de la historia de Cuba.<sup>25</sup> En último término, el lenguaje político de Castro es en mayor medida *populista* que *clasista*, a pesar de que la revolución fuera declarada oficialmente *marxista* en 1961.

Aunque no sea el objeto de este texto discutir el “escurridizo” problema teórico de los movimientos populistas,<sup>26</sup> la consideración del *castrismo* como *patriotismo populista* apuntada al inicio de nuestro estudio sobre los procesos de legitimación en la Cuba revolucionaria obliga a esbozar al menos alguna precisión al respecto. Una aproximación a la prolija literatura existente sobre esta cuestión revela una serie de rasgos comunes, de una manera general, en los análisis del populismo llevados a cabo por los científicos sociales: movilización masiva en torno a un líder político considerado como “carismático”, discurso antioligárquico centrado en la idea de *pueblo* como fiel depositario del conjunto de las virtudes sociales y tendencia a una cierta debilidad organizativa dada la marcada preferencia por la comunicación directa entre el *líder* y el *pueblo* son algunos de los elementos que conformarían, en este sentido, un concepto típico-ideal de *populismo*.<sup>27</sup>

Al menos tres nuevas variables emergen en nuestro análisis de esta sumaria enunciación. En primer lugar, el régimen castrista fundamentó también su legitimidad en la idea de que los anhelos de justicia del pueblo hallaban finalmente respuesta con el triunfo de los rebeldes, tras haber sido ignorados de manera recurrente a lo largo de la historia de Cuba. En realidad, la transformación económica y social era ya un componente ineludible de la emancipación nacional en las corrientes de pensamiento que derivaron en el castrismo;<sup>28</sup> el proyecto de edificación de una sociedad comunista adoptado por Castro no es, en este sentido, sino una relectura de principios sustantivos presentes en la tradición nacionalista radical cubana.

24 Castro, *Discursos*, pág. 33.

25 *Ibidem*, pág. 70.

26 El adjetivo es de Torres, S.: “El populismo. Un concepto escurridizo”, en Álvarez Junco (comp.), *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*, pág. 159.

27 Remitimos al lector a algunas de las obras más significativas dentro de la copiosa bibliografía que ha abordado el problema del *populismo*. Véanse, entre otros, Germani, G.: *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, 1968; Ionescu, G. y E. Gellner (comp.): *Populismo. Sus significados y características nacionales*, Buenos Aires, 1970; Laclau, E.: *Política e ideología en la teoría marxista. Capitalismo, fascismo, populismo*, México, 1978; De Ipola, E.: *Ideología y discurso populista*, México, 1982; Torres, “El populismo”; y Álvarez Junco, J.: “El populismo como problema”, en Álvarez Junco y González Leandri (comp.), *El populismo en España y América*.

28 Balfour, S.: *Castro*, Madrid, 1999, pág. 39.



Políticas prácticas como las campañas de alfabetización o el propio crecimiento económico experimentado en los primeros años de la década de 1960 contribuían, en el marco de este imaginario colectivo, a legitimar al nuevo Estado.

La segunda variable, relativa al *liderazgo político*, es la que interesa en mayor medida a efectos de nuestra argumentación. A este respecto, conviene subrayar, en primer lugar, que el propio Castro concedía una gran relevancia al liderazgo en la consecución de los objetivos revolucionarios. Por ejemplo, en una carta enviada en 1954 a Luis Conte Agüero, popular comentarista radiofónico y destacado miembro del Partido Ortodoxo, escribió: “Las condiciones indispensables para la organización de un verdadero movimiento cívico son: ideología, disciplina y jefatura. Las tres son esenciales, pero la jefatura es básica”.<sup>29</sup> Es precisamente en los años de oposición a la dictadura de Batista cuando Castro comenzó a cautivar la imaginación popular; en este sentido, el fracaso del ataque al Cuartel Moncada del 26 de julio de 1953 y el subsiguiente enjuiciamiento de Castro contribuyeron en buena medida a fijar en las almas de los cubanos la representación del líder como individuo heroico, romántico y sacrificado.

Los analistas han considerado diversas fuentes del magnetismo ejercido por Castro sobre sus adeptos. En un estudio pionero sobre el problema del liderazgo en la revolución cubana que, por lo demás, no ha sido continuado con similar brillantez, Edward González apuntaba varias: fuerza física, valor, machismo y capacidad oratoria habrían sido, desde su punto de vista, algunas de las virtudes de Castro más apreciadas por los cubanos.<sup>30</sup> Por su parte, Ann Ruth Willner, politóloga especialista en el fenómeno del liderazgo carismático, subraya la significación que los seguidores de Castro asignarían a los actos que probaban que *él era uno con el pueblo*; su trabajo como “voluntario” en la recogida de azúcar es significativo en este sentido.<sup>31</sup> En cualquier caso, interesa subrayar en este punto las dificultades inherentes a cualquier tentativa de deslindar la figura del líder de los sistemas de creencias que éste hace suyos y, a su vez, del contexto normativo donde tiene lugar su dominación. La percepción de Castro como “el

<sup>29</sup> Citado por Draper, *Castroism*, pág. 8.

<sup>30</sup> González, E.: *Cuba under Castro. The Limits of Charisma*, Boston, 1974, págs. 169-170. Este trabajo posee una rigurosidad singular para el contexto en el que fue elaborado. Por nuestra parte, sin embargo, no compartimos el enfoque teórico estructural-funcionalista que informa su investigación.

<sup>31</sup> Willner, A.R.: *The Spellbinders. Charismatic Political Leadership*, London, 1984, pág. 175.



Apóstol retornado”, por ejemplo, remite al mismo centro de esta cuestión.<sup>32</sup> Mediante la invocación de las “imágenes cálidamente coloreadas”<sup>33</sup> de Martí, Castro asume el legado del héroe nacional y, de este modo, su figura resulta en gran medida asimilada a la del icono independentista; pero, en último término, esto resulta posible únicamente en un marco valorativo determinado, en este caso el que refiere a los registros normativos del nacionalismo populista cubano. Algo similar ocurre con la realización de un *acto extraordinario*, elemento generador de liderazgo carismático de acuerdo con el análisis de Willner.<sup>34</sup> La naturaleza *extracotidiana* de la revolución cubana se revela realmente a los ojos de los gobernados a partir del universo valorativo previamente tratado en estas páginas.

En definitiva, las tensiones implícitas en el concepto weberiano de *liderazgo carismático* parecen reflejarse en toda su complejidad en el caso de la revolución cubana. Pocos analistas negarían la existencia del *carisma* de Castro; el influjo de su caudillaje sobre el proceso revolucionario resulta indiscutible. Sin embargo, es también cierto que sólo mediante la inserción de su figura en marcos discursivos específicos se posibilita la comprensión plena del tipo de autoridad que ejerció sobre sus seguidores. El *fidélismo*, concebido como la mera confianza en las cualidades de Castro como individuo carismático, no puede ser aislado como único factor explicativo de la permanencia de éste en el poder durante más de cuatro décadas.<sup>35</sup>

Finalmente, las *movilizaciones populares* fueron a su vez decisivas en la articulación política del régimen castrista, llegando a su paroxismo en los años 1967-1970 en torno al propósito, finalmente frustrado, de recoger 10 millones de toneladas de azúcar en la zafra de 1970. La primacía del contacto directo entre el líder y los gobernados permaneció situada en un primer plano, a su vez, frente a los recelos manifestados por el gobierno revolucionario ante cualquier exceso de *burocratismo*.<sup>36</sup> Por lo demás, respecto a la dinámica de los *rituales seculares* orquestados por el régimen son

32 La expresión es de la propia Willner en *The Spellbinders*, págs. 72-74.

33 Remitimos con estos términos al concepto de *mito* en su acepción soreliana. Véase Sorel, G.: *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, 1976, págs. 177-188.

34 Willner, *The Spellbinders*.

35 Sobre el *fidélismo*, véase Szulc, T.: “Fidelismo: The Unfulfilled Ideology”, en Horowitz, I.L. (ed.): *Cuban Communism, 1959-1995*, New Brunswick, 1995, págs. 173-187.

36 La consideración del tipo weberiano de *dominación racional-legal* se obstaculiza en gran medida por esta circunstancia. Sobre el rechazo al *burocratismo* véase, por ejemplo, el editorial de *Granma* del 5 de marzo de 1967, en el que la lucha contra la burocracia es definida como “una tarea decisiva”.



conocidas las valoraciones emitidas por Ernesto Guevara en su obra “El hombre y el socialismo en Cuba”; entre Castro y el pueblo se establecía, según Guevara, “el diálogo de dos diapasones cuyas vibraciones provocan otras nuevas en el interlocutor. Fidel y la masa comienzan a vibrar en un diálogo de intensidad creciente hasta alcanzar el clímax en un final abrupto, coronado por nuestro grito de lucha y de victoria”.<sup>37</sup> Grito que, por lo demás, no era otro que el famoso “¡Patria o muerte! ¡Venceremos!”.

Y es que las movilizaciones masivas poseían en general un tono marcadamente nacionalista, lo que remite, nuevamente, a las cuestiones centrales que han sido abordadas en este apartado. *Revolución social*, pero sobre todo *nacional-popular*, y *liderazgo* son, en definitiva los conceptos clave en el proceso de legitimación de la revolución cubana. Los tipos ideales de legitimidad definidos por Weber han mostrado su viabilidad en el análisis empírico, si bien que su tratamiento exige una notable flexibilidad. Ello se ha traducido mayormente, en nuestro caso, en la contextualización del fenómeno del liderazgo en el marco discursivo que le es propio. Por lo demás, la presencia de un modo tradicional de legitimidad en la revolución cubana termina de configurar un mosaico de cuya riqueza y complejidad se ha tratado de dar cuenta en estas páginas; de hecho, es precisamente la imbricación entre *carisma* y *tradición* lo que permite aprehender la naturaleza de la legitimación política del Estado revolucionario cubano a lo largo del período aquí considerado.

#### NICARAGUA

A efectos del problema teórico objeto de este texto, el caso empírico de la Nicaragua sandinista plantea al analista sugerentes cuestiones, puesto que pone en juego muy diversos y en apariencia paradójicos elementos. El estudio que a continuación presentamos se moverá en el marco cronológico comprendido entre la caída del Estado somocista y la Constitución de 1987, entendida aquí como hito decisivo en la institucionalización del nuevo régimen. En este período de ocho años es posible observar cómo las pretensiones de legitimidad del sandinismo se basaron en fundamentos de índole bien compleja que, en definitiva, esbozaron un proceso dotado de una gran singularidad.

<sup>37</sup> Citado en Pérez-Stable, *La revolución cubana*, pág. 174.



Varias son las similitudes que presentan los procesos revolucionarios cubano y nicaragüense.<sup>38</sup> Respecto al problema de la legitimidad política, interesa particularmente la lectura del caso nicaragüense en términos *nacionales* y, a su vez, el entronque del régimen sandinista con las tradiciones nacional-populares y antiimperialistas que pueden rastrearse en la historia de Nicaragua; y es que, en efecto, a pesar de que el lenguaje sandinista presenta también una doble faz —nacional y social—, lo que se sustentara en estas páginas es que es el primero de sus rostros, en mayor medida que la adopción de un *corpus* ideológico marxista-leninista, el determinante como fuente de legitimidad del nuevo Estado. Ello adquiere una relevancia adicional si se toma en consideración la intervención armada norteamericana en Nicaragua, factor que, por lo demás, marca una profunda divergencia respecto a la revolución cubana. En el mismo marco conceptual debe entenderse la cuestión del liderazgo político. En este sentido, la apelación a lo que, torsionando en alguna medida la tipificación weberiana, denominaremos *carisma retroactivo* de Augusto César Sandino resulta decisiva en la comprensión del proceso de legitimación de la revolución nicaragüense; carisma y tradición se vinculan así de manera singular. Por último, el Estado revolucionario se alejaría explícitamente de la ortodoxia comunista al instituir una *legalidad parlamentaria* y un sistema electoral competitivo que preservaba el *pluralismo político*.<sup>39</sup> Estos son, en definitiva, los elementos que, en nuestra opinión, reclaman un tratamiento específico en las páginas que siguen.

La oposición armada del Frente Sandinista de Liberación Nacional al somocismo partía de la percepción del mismo como instrumento del secular dominio imperialista norteamericano en Nicaragua. A sus ojos, el pueblo nicaragüense permanecía irredento y la culminación de la obra de Sandino<sup>40</sup> constituía, en este sentido, un verdadero deber histórico. En 1969, Carlos Fonseca explicaba así la naturaleza de este sometimiento:

38 Wickham-Crowley, en *Guerrillas & Revolution in Latin America*, sugiere los factores que pueden ser aislados como explicativos del triunfo de las guerrillas cubana y nicaragüense. En todo caso, su estudio, heredero de los seminales trabajos de Charles Tilly y Theda Skocpol, omite una consideración seria de problemas de índole cultural y simbólica que, desde nuestro punto de vista, no pueden ser hechos a un lado.

39 No obstante, y puesto que es el examen del *liderazgo carismático* lo que mayormente interesa a nuestra argumentación, no se otorgará aquí a esta cuestión un tratamiento específico. Acerca del problema de la legitimidad democrática en el régimen sandinista, véase nuestras valoraciones en De Diego, J.: “Dominación y legitimidad política en la América Latina contemporánea. El caso de Nicaragua”, en *Actas del III Congreso Internacional de ADHILAC*, Santiago de Compostela, 2002.

40 Sandino había encabezado la oposición a las fuerzas interventoras estadounidenses desde finales de la década de 1920; en 1934 fue asesinado por la Guardia Nacional somocista.



*El pueblo de Nicaragua sufre el sojuzgamiento de una camarilla reaccionaria impuesta por el imperialismo yanqui prácticamente desde 1932, año en que Anastasio Somoza G. fue designado jefe director de la llamada Guardia Nacional (GN), cargo que en las anteriores ocasiones había sido ocupado por oficiales yanquis. Esa camarilla ha reducido a Nicaragua a la condición de neocolonia, a la cual explotan los monopolios yanquis y la clase capitalista del país.*<sup>41</sup>

De este modo, subraya el propio Fonseca en un “Mensaje al pueblo de Nicaragua” escrito un año después, tras haber soportado el insoportable fardo de “cuatro siglos y medio de agresiones extranjeras, de las cuales más de un siglo corresponden a agresiones yanquis”, la misión de los nicaragüenses consistía finalmente en “forjar un destino libre para la patria”.<sup>42</sup> Lo que los sandinistas afrontaban, en este sentido, no era sino una *guerra de liberación* que había de culminar en la emancipación del sujeto nacional, fin último que fundamentaba las pretensiones de legitimidad de los combatientes.<sup>43</sup>

Una vez en el poder, la movilización de estos valores nacionales y antiimperialistas resultaría apremiante para el FSLN en un contexto marcado por la intervención bélica norteamericana en Nicaragua. En todo caso, la posición inicial de Estados Unidos respecto al gobierno sandinista no fue en absoluto declaradamente hostil; antes al contrario, la administración Carter mantuvo durante los meses que siguieron a la caída de Somoza la distribución de ayudas a Nicaragua vía créditos y donaciones. El temor a una posible radicalización del régimen, similar a la acontecida dos décadas atrás en Cuba, influyó sin duda en esta actitud. No fue preciso, sin embargo, esperar a que Ronald Reagan ocupara el sillón presidencial de la Casa Blanca para que tuvieran lugar cambios significativos en este orden de cosas. En efecto, fue el propio Carter quien, alegando que el gobierno nicaragüense había iniciado el envío de armas al FMLN salvadoreño, congeló la distribución de los fondos destinados al régimen sandinista en enero de 1981. La presidencia del líder republicano no haría sino confirmar y radicalizar estas líneas de actuación. Los matices previos fueron omitidos y las categorías de la *guerra fría* pasaron a informar la política exterior de Estados Unidos; organización de la *contra*, embargos comerciales, etc.,

41 Fonseca, C.: *Obras. Tomo I: Bajo la bandera del sandinismo*, Managua, 1982, pág. 75.

42 La primera cita en *Ibidem*, pág. 271. La segunda, en *Ibidem*, pág. 273.

43 De hecho, el grupo se denominaba en un principio *Frente de Liberación Nacional*; sólo en 1963 se introdujo el término *Sandinista*.





supusieron, en definitiva, la explícita traducción de la nueva teología política norteamericana.<sup>44</sup>

El examen del *principio nacional* como fuente de legitimidad del Estado revolucionario plantea de inmediato el problema de la recuperación de la figura de Sandino por parte del FSLN. Fue de hecho el propio Fonseca quien en mayor medida contribuyó a su actualización y puesta en primer plano como referente clave a la hora de articular la oposición “nacional” al régimen de Somoza. Pero el controvertido debate intelectual que en torno a Sandino se sostenía en el seno de la izquierda nicaragüense dificultaba, en último término, su reivindicación en las décadas de 1960 y 1970. En este sentido, la ortodoxia comunista lo concebía como un “nacionalista pequeño-burgués” que, obcecado con la idea de la independencia nacional, se habría mostrado incapaz de formular un programa social coherente con los postulados del socialismo científico. Y es que, en efecto, los componentes de índole “social” en el pensamiento de Sandino no eran primordiales, y se nutrían más bien del cooperativismo agrario proyectado por los anarquistas en España; en ningún momento se adhirió al marxismo, a pesar de lo sostenido de manera recurrente por Somoza.<sup>45</sup> Fonseca, sin embargo, aún subrayando en primer término el antiimperialismo de Sandino, propuso a su vez una lectura de su figura que asignaba una mayor relevancia a la “cuestión social” y a la vinculación del proyecto de Sandino con los anhelos de “los humildes” y los trabajadores.<sup>46</sup>

Varios son los niveles en los que es posible detectar la herencia de Sandino en el FSLN. La propia adopción de la estrategia de las guerrillas o la idea de la *alianza amplia* frente al enemigo común —la dictadura de Somoza y Estados Unidos— provenían del aprendizaje que podía derivarse de la experiencia del mítico guerrillero. Pero lo que en mayor medida

44 Sobre la política exterior estadounidense y Nicaragua, véase Pastor, R.: *Condemned to Repetition. The United States and Nicaragua*, New Jersey, 1988.

45 En este sentido, David Nolan sostiene que el propio Somoza, al anatemizar de manera recurrente la figura de Sandino, contribuyó en realidad a que “surgiera en la mente del pueblo la leyenda de la lucha dialéctica entre Sandino y Somoza como la lucha entre las fuerzas del progreso y la reacción, el nacionalismo y la dependencia, la libertad y la dictadura y la luz contra las tinieblas”. Véase Nolan, D.: *La ideología sandinista y la revolución nicaragüense*, Barcelona, 1986, pág. 30.

46 Bendaña, A.: “El nacionalismo universal en Sandino”, en Kinloch, F. (ed.): *Nicaragua en busca de su identidad*, Managua, 1995, entre otros, ha subrayado la presencia de un “compromiso con la transformación social”, basado en gran medida en el rechazo a la gran propiedad privada, en el pensamiento de Sandino que se vincularía muy directamente a su concepto de *nación* (véanse las págs. 425-426). Por lo demás, no se incidirá aquí en la dimensión populista del discurso político del FSLN, puesto que lo que podría apuntarse al respecto apenas difiere de lo arriba expuesto en torno al castrismo.



interesa a estas páginas es la recuperación de la tradición patriótica encarnada en Sandino y su renovada vigencia como fundamento de la legitimidad del Estado revolucionario.<sup>47</sup>

En efecto, el mito se retoma en el marco de un discurso nacional-populista de exaltación patriótica. En el acto conmemorativo de la muerte del denominado *General de Hombres Libres*, celebrado en Niquinohomo el 21 de febrero de 1981, Tomás Borge sostiene que el *pueblo* es, para los sandinistas, “raíz y horizonte, principio y fin”. La labor de Sandino, por lo demás, es concebida en similares términos, puesto que éste nunca dejó de expresar “su inquebrantable fe en el pueblo, en los oprimidos, de cuyas entrañas salió a defender la dignidad y la soberanía de la patria”.<sup>48</sup> Su decisiva contribución a la revolución nicaragüense radica, según apunta el propio Borge en un acto celebrado, en esta ocasión, con motivo del aniversario del natalicio de Sandino, en que era “un hombre consciente de su antiimperialismo”.<sup>49</sup> Pero la auténtica emancipación del pueblo nicaragüense fue impedida por la “crucifixión” de Sandino,<sup>50</sup> y son sus legítimos herederos, el FSLN, quienes deben llevar a buen término la tarea por él iniciada.

La recuperación simbólica de la figura de Sandino presentó a menudo una dimensión conflictiva que revela la significación que el gobierno revolucionario atribuía al problema. En efecto, en más de una ocasión los sandinistas hubieron de afrontar serias confrontaciones con grupos de la oposición centradas en la fijación de un control exclusivo sobre el mito del *padre de la patria*. De este modo, lo que formalizaba el FSLN mediante el Decreto del 20 de septiembre de 1979 era un verdadero *monopolio simbólico*: “queda reservado exclusivamente al FSLN y a las agrupaciones cívico-laborales y de toda índole que éste organice o a él se integren...el uso de la denominación SANDINISTA”.<sup>51</sup> En realidad, esta medida fue adoptada con el fin de evitar pretensiones análogas a la de Joaquín Chamorro Barrios, que previamente había tratado de organizar un partido político denominado Partido

47 Sobre los orígenes de la revolución nicaragüense y el entronque con la tradición antiimperialista de Sandino, es esencial la consulta de Hodges, D.C.: *Intellectual Foundations of the Nicaraguan Revolution*, Austin, 1986. Véanse también Ramírez, S.: “Sandino contemporáneo” y Bendaña, A.: “El nacionalismo universal en Sandino”, en Kinloch, F. (ed.), *Nicaragua en busca de su identidad*, págs. 405-423 y págs. 423-431, respectivamente.

48 La primera cita, en Borge, T.: *Los primeros pasos. La revolución popular-sandinistas*, México, 1981, pág. 75. La segunda cita en *Ibidem*, pág. 72.

49 *Ibidem*, pág. 237.

50 El término aparece utilizado en Fonseca, *Obras*, pág. 272.

51 Citado por González Marrero, S.: *El sandinismo en el poder: análisis de un cambio de régimen*, Madrid, 1992, pág. 250. Mayúsculas en el original.



Socialdemócrata *Sandinista*. Pero es que, para entonces, el Ejército Nacional ya había sido rebautizado como Ejército Popular *sandinista*, al igual que los Comités de Defensa Civil, las Milicias Populares, la Policía, etc. El dominio simbólico que el mito ejercía sobre las almas de los nicaragüenses era demasiado valioso para que los sandinistas aceptaran su distribución entre otras fuerzas sociales y políticas.

La remisión a Sandino como fundamento de la legitimidad del régimen revolucionario adquiere una dimensión adicional si se considera la ausencia de un liderazgo consolidado en el FSLN. Tras la muerte de Fonseca, las tensiones internas entre los sandinistas fueron frecuentes y, en último término, no resultó posible fijar de manera conclusiva un consenso en torno a la personalidad que debía simbolizar el nuevo orden político una vez derrocado el somocismo. En realidad, ninguno de los comandantes asumiría el liderazgo político a partir de 1979; por el contrario, el arduo y convulso proceso de unificación de las tres tendencias en que se había dividido el FSLN en 1975 únicamente posibilitó la articulación de una *Dirección Nacional Conjunta* de carácter colectivo que tendía, en principio, a evitar una excesiva focalización del proceso revolucionario en torno a un líder único.

En este orden de cosas, la postergación hasta 1984 del proceso electoral puede arrojar alguna luz sobre el problema del liderazgo en el FSLN. Parte de la literatura existente al respecto ha sostenido que la demora se debió en gran medida a la indecisión de los gobernantes en torno a cuál había de ser el candidato presidencial sandinista más adecuado; se temía, a su vez, que el presidente electo, en virtud del *plus* de legitimidad obtenido a través del voto popular, pudiera en adelante actuar con excesiva autonomía en el seno del FSLN.<sup>52</sup> Aunque no resulte fácil demostrar esta hipótesis, sí es cierto que la referencia a Sandino proporcionaba al régimen una determinada mística nacional-popular, y que la opción por un único miembro de la comandancia podía traducirse en la *personalización* del legado sandinista; según apunta en este sentido Gabriel Zaid, recibir la investidura presidencial significaba “recibir el manto sagrado del sandinismo, volverse su propietario oficial, descobijar en parte a los demás”.<sup>53</sup> En último término, lo que determinó que fuera finalmente Daniel Ortega el candidato sandinista a las elecciones fue más bien el cierto grado de autonomía que éste había adquirido en el desempeño de sus funciones como jefe del eje-

52 Véase un comentario a esta discusión en *Ibidem*, págs. 269-278.

53 Citado en *Ibidem*, pág. 276.



cutivo. Tomás Borge, objeto acaso de una mayor admiración popular, quedó relegado a un segundo plano; de acuerdo con Humberto Ortega, la opción por Borge, puesto que estaba dotado de un mayor “carisma”, podía haber llevado a la revolución a una suerte de “caudillismo” que, en todo caso, era preciso evitar. En definitiva, el depositario del “manto sagrado” de Sandino continuó siendo el FSLN como institución, y no ningún “líder carismático” en particular.

Resulta pertinente en este punto retomar el concepto de *carisma* en Weber desde una nueva perspectiva. Como es sabido, la autoridad carismática posee en su obra una naturaleza *dinámica*; se trata, ciertamente, de una fuerza motriz generalmente *extracotidiana* y *revolucionaria*. Ahora bien, Weber concibe a su vez la posibilidad de que el carisma, mediante su *rutinización*, pueda adaptarse a un concreto orden institucional; pierde así, a su vez, la naturaleza sumamente inestable que posee en su *tipo puro*. El carisma, en este sentido, de “es una cualidad que, por medios hierúrgicos, puede ser transmitida o producida en otro...: objetivación del carisma, y en particular *carisma del cargo*. La creencia de legitimidad no vale entonces con respecto a la persona, sino con respecto a las cualidades adquiridas y a la eficacia de los actos hierúrgicos”.<sup>54</sup> Lo que tiene lugar entonces es la *despersonalización* del carisma, que permite a los seguidores del líder originario apropiarse de su aura y fundamentar sus pretensiones de legitimidad en la idea de que son ellos los auténticos continuadores de la misión por él comenzada.<sup>55</sup>

Algo similar puede observarse en la Nicaragua revolucionaria. Y es que los sandinistas, de alguna manera, ejercen de verdaderos sacerdotes oficiantes del culto a Sandino, cuya palabra sagrada transmiten a esa comunidad de creyentes culturalmente definida como el *pueblo nicaragüense*. La apelación a un carisma *retroactivo* y *despersonalizado* constituye, en definitiva, una poderosa fundamentación de la legitimidad del nuevo Estado, plenamente inserta, por lo demás, en el contexto normativo específico del nacionalismo popular y antiimperialista de la Nicaragua del siglo XX.

En definitiva, el estudio del proceso de legitimación de la Nicaragua sandinista revela una peculiar mixtura de diversos componentes. Así, la remisión a tradiciones nacionales, centrada en la figura de Sandino como *líder retroactivo* de la revolución nicaragüense, aparece combinada con otros valores asumidos por el FSLN como la *justicia social* y el *pluralismo*

<sup>54</sup> Weber, *Economía y sociedad*, pág. 199.

<sup>55</sup> Sobre el *carisma despersonalizado*, véase Bendix, *Max Weber*, págs. 293-303.



*político*. En todo caso, es de nuevo la confluencia entre el *carisma retroactivo* de Sandino y la *tradicón* nacional-populista nicaragüense el núcleo central que dota de legitimidad política al régimen sandinista.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Nuestra exposición de los procesos de legitimación de los Estados cubano y nicaragüense plantea, a un nivel empírico, la relevancia de la vinculación que en ambos casos se presenta entre *revolución, construcción de imaginarios nacionales y liderazgo político*. A pesar de las profundas transformaciones sociales que tuvieron lugar en Cuba y Nicaragua como consecuencia del ascenso al poder de los insurrectos, el poder se hace derivar en ambos casos de la *nación*, fuente última de legitimidad cuya independencia frente al imperialismo debe ser salvaguardada. Respecto al problema del liderazgo, la figura del caudillo influyó en una medida bien significativa en el caso cubano; en Nicaragua, aún sin la presencia de una “personalidad fuerte” a la manera de la de Castro, la revolución y su sistema de valores hallan una *personificación* adecuada en el mito de Sandino, referente legitimador clave en el conjunto del proceso.

En el plano teórico, estas páginas tratan de argumentar el interés que a nuestro juicio presenta el análisis sociohistórico de los procesos de legitimación política. En este sentido, la conceptualización weberiana permite delimitar con precisión el objeto de estudio y, a su vez, proporciona al historiador herramientas conceptuales definidas con precisión. Pero, por otro lado, los dos casos estudiados ilustran a su vez las carencias de la tipología delineada por Weber que detectamos en el primer apartado del texto. De este modo, sea cual fuere la relevancia que quepa asignar al líder carismático en la legitimación de un concreto orden político, su figura no puede escindirse del haz de valores del que es portador; valores que, por lo demás, remiten a un contexto normativo de más amplias dimensiones. En verdad, la imagen del sujeto carismático se halla en ambos regímenes muy vinculada a un legado de signo nacional-populista; esta concurrencia, paradójica en el marco conceptual weberiano —en la medida en que Weber atribuye al *carisma* un sentido de cambio social radical y a la *tradicón* un ingrediente mayormente conservador y estático— es la que da cuenta en último término de la naturaleza de la legitimación política en los Estados examinados en estas páginas.

